



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

MESA DIRECTIVA
LX LEGISLATURA
Of. No. DGPL 60-II-5-491
Exp. Núm. 911

Dip. Gerardo Buganza Salmerón,
Presidente de la Comisión de
Relaciones Exteriores,
Edificio.

En sesión celebrada en esta fecha por la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, el Dip. Alberto Amador Leal, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, presentó una Proposición con Punto de Acuerdo para expresar la posición de la Comisión Permanente ante la muerte de un migrante mexicano por la patrulla fronteriza de Estados Unidos.

La Presidencia dictó el siguiente trámite: "Túrnese a la Comisión de Relaciones Exteriores de la H. Cámara de Diputados".

México, D. F., a 17 de enero de 2007



DIP. MIGUEL ANGEL PEÑA SANCHEZ
Secretario

DIP. LORENA MARTINEZ RODRIGUEZ
Vicepresidenta

Anexo: Duplicado del Exp. Núm. 911

*jg



COMISIÓN PERMANENTE

DEL LX CONGRESO DE LA UNIÓN

AÑO PRIMERO SECCIÓN QUINTA NÚMERO 132

SIN COMISIÓN _____

México, D.F., a 17 de enero DEL 2007.

PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISION PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA UNION, EXPRESA SU POSTURA ANTE LA MUERTE DEL MIGRANTE MEXICANO FRANCISCO JAVIER DOMINGUEZ RIVERA, presentada por el Dip. Alberto Amador Leal, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

FOJAS ÚTILES _____ ÍNDICE " p "

REGISTRADO A FOJAS _____ DEL LIBRO RESPECTIVO

BAT***

36
52

52
132

PUNTO DE ACUERDO PARA EXPRESAR LA POSICIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE ANTE LA MUERTE DE UN MIGRANTE MEXICANO POR LA PATRULLA FRONTERIZA DE ESTADOS UNIDOS, QUE PRESENTA EL DIP. INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI.

El suscrito, Diputado Federal de la LX Legislatura del Congreso de la Unión, integrante del Grupo Parlamentario del PRI, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 58 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, someto a la consideración de este Pleno el siguiente Punto de Acuerdo, al tenor de las siguientes:

Tómase a la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados. Enero 17 del 2007.

CONSIDERACIONES

Los integrantes del Grupo Parlamentario del PRI hemos visto con preocupación el descuido en la relación bilateral de nuestro país con Estados Unidos de los últimos años, que produjo el endurecimiento de la política migratoria de esa nación, así como el deslizamiento a un segundo término de un acuerdo deseable en materia de regulación del tránsito de personas, que abarque no sólo a México y los Estados Unidos de América, sino a Canadá.

Resulta extremadamente delicado que hayan transcurrido doce años de paulatina liberalización del paso de bienes y servicios entre los países suscriptores del acuerdo comercial trilateral en Norteamérica, sin que se hayan alcanzado bases mínimas para ordenar el paso temporal y definitivo de los ciudadanos de las tres naciones, bajo los diversos supuestos legales y de interés económico.

No puede consolidarse el tránsito libre de los bienes y los servicios sin permitir que vayan acompañados de un flujo flexible de las personas. No se puede comerciar sin comerciantes, no es posible intensificar el intercambio académico sin estudiantes, es ilógico transferir tecnología sin especialistas y sin trabajadores que

las asimilen.e incrementen su aprovechamiento y la productividad, las inversiones no viajan sin inversionistas.

Estamos a escasos tres años de que se concrete la liberación absoluta de nuestras fronteras y las restricciones a las personas están en un nivel peor que antes de 1994.

La falta de acuerdos migratorios no sólo implicará pérdida de competitividad de la región norteamericana frente a los logros alcanzados por Europa o por las naciones del sudeste asiático para permitir la movilidad de las personas. El asunto es de seguridad nacional si tomamos en cuenta que a lo largo de los tres mil kilómetros de frontera entre México y Estados Unidos ocurren más de tres millones de cruces anualmente y la falta de reglas dejan esta zona convertida en auténtica tierra de nadie.

El fracaso de la política diplomática de México en el tema migratorio, llamada eufemísticamente "la política de la enchilada completa", ha sido un sonoro fracaso. La militarización, la colocación de sofisticada tecnología de rastreo e interceptación, la barda metálica, los grupos paramilitares y la sumisión del gobierno mexicano han vuelto a esta zona una región similar a la frontera entre Israel y Palestina. El muro metálico será el mayor monumento a la cerrazón que pueda ver la historia universal.

Por ello, los hechos violentos, con su cauda de intolerancia y racismo, han sido una constante cotidiana en la frontera. Quizá el presupuesto más amplio de los consulados sea el asignado para el retorno de nuestros cadáveres.

Ante esta situación, es impensable cerrar los ojos ante otro hecho que agravia a los mexicanos como es el asesinato de Francisco Javier Domínguez Rivera, de

origen poblano, muerte el viernes pasado a manos de un agente de la patrulla fronteriza en La Calera, Arizona.

Sobre este hecho, que enrarece nuevamente la relación bilateral y que llena de tristeza e indignación al país, es de reconocerse que la condena y la solicitud de investigaciones a fondo, formuladas por la Cancillería, son correctas, pero que no deben ahogarse en el tratamiento de este hecho como un asunto aislado. Es preciso reformular nuestra política hacia el logro del entendimiento y de un acuerdo base en materia migratoria en América del Norte.

Por lo anteriormente expuesto, someto a su consideración el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión externa sus condolencias a los familiares del Sr. Francisco Javier Domínguez Rivera por su muerte en un hecho lamentable y reprobable en la frontera con Estados Unidos. Los legisladores mexicanos condenamos el crecimiento de la violencia en esa zona y llama a los gobiernos de ambas naciones a ponerle fin, dada su influencia en detrimento de una vecindad que debe ser constructiva y basada en el entendimiento.

SEGUNDO. Por otro lado, este órgano legislativo exhorta al Congreso de los Estados Unidos de América, al Ejecutivo de ese país y al Presidente de México a que planteen un calendario y una agenda que permita reiniciar el diálogo sobre el tema migratorio orientado hacia metas realistas y viables.

TERCERO. Asimismo, solicita al Titular del Ejecutivo Federal a que realice y ponga en marcha un programa que permita mejorar la protección consular que se otorga a los mexicanos en tránsito y residentes en los Estados Unidos de América.

Palacio Legislativo, a 17 de enero de 2007

Rúbrica

Dip.